



ACTA CIRCUSTANCIADA DE LA  
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

IR/DGA/DRMSG/002/2020

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y  
EXTERIORES INCLUYENDO VIDRIOS, PARA LOS INMUEBLES QUE  
OCUPA LA ALCALDÍA”

En la Ciudad de México, siendo las **11:00** horas del día **lunes 31 de agosto del año dos mil veinte** en la **sala de juntas de la Dirección General de Administración**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y **41** fracción I de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la **junta de aclaración de bases** de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores** No. **IR/DGA/DRMSG/002/2020**, para la **Contratación del Servicio de Limpieza de Interiores y Exteriores Incluyendo Vidrios, para los Inmuebles que ocupa la Alcaldía**, que ampara la **Solicitud de Servicio** No. **0002** de la **Unidad Departamental de Servicios Generales y Apoyo Logístico**.

—ORDEN DEL DÍA—

I.- Lista de Asistencia.

II.- Precisiones por parte de la Convocante

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los participantes, de conformidad con lo establecido en los Artículos 43, párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción I de su Reglamento y el numeral 4.1 de las Bases del Presente Procedimiento.

IV.- Cierre del Acta.

—DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

I.- Lista de Asistencia.

—POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

NOMBRE	CARGO
Antonio Andrade Parissi	Encargado del Despacho de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Martin Ojendiz Yáñez	Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones
Lic. Manuel Ramírez Ortega	Jefe de la Unidad Departamental de Servicios Generales y Apoyo Logístico

—POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TLALPAN.

NOMBRE	CARGO
L.A. María Teresa López Tomás	Representante del Órgano Interno de Control

—POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA

NOMBRE	CARGO
No asistió	Representante de la Contraloría Ciudadana



ACTA CIRCUSTANCIADA DE LA  
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

IR/DGA/DRMSG/002/2020

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y  
EXTERIORES INCLUYENDO VIDRIOS, PARA LOS INMUEBLES QUE  
OCUPA LA ALCALDÍA”

-----  
POR LOS PARTICIPANTES-----

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
Tlalpan Cero Basura, S.C. de R.L. de C.V.	Ramón Arenas Flores
Copelimpia, S.C. de R.L. de C.V.	Gloria López Salinas
Cultivando Trabajo para las Mujeres de Tlalpan, S.C. de R.L. de C.V.	Sandra Joachin García
Coope Limpieza y Democracia, S.C. de R.L. de C.V.	Patricia Hernández Morales

II.- Precisiones por parte de la Convocante.

**Martin Ojendiz Yáñez**, Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones, quien preside este acto señala lo siguiente:

Precisiones por parte de la Convocante:

No existen precisiones por parte de la Convocante.

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los Participantes previo a la celebración de la junta de aclaración de bases, de conformidad con lo establecido en los artículos **43** cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, **41** fracción I de su Reglamento y el numeral **4.1** de las Bases del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, con la finalidad de dar respuesta a los cuestionamientos presentados por los participantes.

Las preguntas técnicas serán contestadas por el área solicitante: La **Unidad Departamental de Servicios Generales y Apoyo Logístico** y las preguntas administrativas por la **Convocante**.

El participante **Tlalpan Cero Basura, S.C. de R.L. de C.V.**, hace las siguientes preguntas:

- 1.-Motivo de la Solicitud de Fianza por parte de Adquisiciones.
- R.- Esto es en virtud del artículo 73 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal
- 2.-Que continuáramos las cooperativas como estamos hasta el 31 de Diciembre
- R.- En esta Invitación Restringida se adjudica a través de la modalidad de abastecimiento simultáneo
- 3.-Que va a pasar con la deuda anterior, como se nos va a pagar.
- R.-El área comenta que en su momento se platicara

El participante **Cultivando Trabajo para las Mujeres de Tlalpan, S.C. de R.L. de C.V.**, hace las siguientes preguntas:

- 1..-Pues yo no estoy de acuerdo que las cooperativas hagan licitación.
- R.- Es un procedimiento por norma el cual debe llevar a cabo

El participante **Copelimpia, S.C. de R.L. de C.V.**, hace las siguientes preguntas:

- 1.-Pagina 34 que significan en los formatos propuesta económica y técnica S.S., Part. A que se refiere, Unidad de Medida y Cantidad Mínima
- R.- S.S. significa Solicitud de Servicio, Part. Es lo que se cubre con todo el servicio a ofertar, Unidad de Medida es un Servicios, Cantidad Mínima es 1



ACTA CIRCUSTANCIADA DE LA  
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

IR/DGA/DRMSG/002/2020

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y  
EXTERIORES INCLUYENDO VIDRIOS, PARA LOS INMUEBLES QUE  
OCUPA LA ALCALDÍA”

2.-No habrá prórroga para entregar garantía de sostenimiento, ya que por covid 19 está muy lento todos los trámites.

R.- No habrá prorroga ya que en este procedimiento se señala la fecha de apertura de propuestas técnicas y económicas.

El participante **Coope Limpieza y Democracia, S.C. de R.L. de C.V.**, hace las siguientes preguntas:

1.-Porque esta propuesta a mitad de año.

R.- **Esto es debido a que es un ejercicio atípico en referencia a lo administrativo**

2.- Porque una fianza de esa magnitud.

R.-**Es de conformidad al procedimiento en referencia artículo 73 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**

3.- Porque las cartas.

R.-**Son parte del procedimiento en el cual es todo por escrito.**

4.- Como se nos pagara los meses trabajados del 13 de mayo al 31 de agosto de 2020.

R.-**El área comenta que en su momento se platicara**

IV.- Cierre del Acta

**La Convocante**, en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que los participantes en la presente **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores**, **no se encuentren sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública**, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.

**El Servidor Público** que preside el acto manifiesta que: Con fundamento en los **Artículos 28 Fracciones XXXIII y XXXIV** de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, **la presencia del Representante del Órgano Interno de Control** en la Alcaldía Tlalpan y **la Representante de la Contraloría Ciudadana**, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con Fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el Órgano Interno de Control se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la convocante así como a los proveedores o prestadores de servicios cuando lo estime conveniente.

**La convocante** comunica a los asistentes que el acto de apertura de ofertas se llevará a cabo el día **miércoles 02 de septiembre** del presente año, a las **11:00 horas**, en esta misma sala.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el Acto de la Junta de Aclaración de Bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/002/2020**, para la **“Contratación del Servicio de Limpieza de Interiores y Exteriores Incluyendo Vidrios, para los Inmuebles que ocupa la Alcaldía”**, siendo las **12:45 horas** del día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.

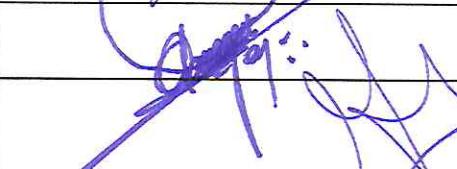


1 Cr

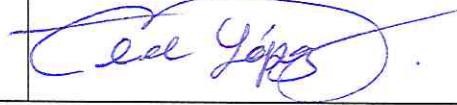
ACTA CIRCUSTANCIADA DE LA  
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
IR/DGA/DRMSG/002/2020

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y  
EXTERIORES INCLUYENDO VIDRIOS, PARA LOS INMUEBLES QUE  
OCUPA LA ALCALDÍA"

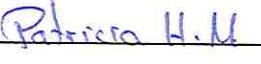
-----POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Antonio Andrade Parissi Encargado del Despacho de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Martín Ojendiz Yáñez Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones	
Lic. Manuel Ramírez Ortega Jefe de la Unidad Departamental de Servicios Generales y Apoyo Logístico	

-----POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TLALPAN-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
L.A. María Teresa López Tomás Representante del Órgano Interno de Control	

-----POR LOS PARTICIPANTES-----

NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Tlalpan Cero Basura, S.C. de R.L. de C.V. Ramón Arenas Flores	
Copelimpia, S.C. de R.L. de C.V. Gloria López Salinas	
Cultivando Trabajo para las Mujeres de Tlalpan, S.C. de R.L. de C.V. Sandra Joachín García	
Coope Limpieza y Democracia, S.C. de R.L. de C.V. Patricia Hernández Morales	

Esta es la última hoja del acta de aclaración de bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/001/2020, para la "Contratación del Servicio de Limpieza de Interiores y Exteriores Incluyendo Vidrios, para los Inmuebles que ocupa la Alcaldía".

-----FIN DE TEXTO.-----